



INFORME DE GESTION

Enero -Diciembre

Cuerpo de Bomberos Voluntarios Envigado

Año: 2023

INTRODUCCION

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado, siguiendo los lineamientos de sus ejes transversales como empresa privada de carácter social, legalmente constituida y reconocida por los entes rectores de los bomberos en Colombia (Dirección Nacional de Bomberos, Unidad Nacional de gestión del Riesgo, secretaria departamental de salud de Antioquia, entre otros), y con 28 años de experiencia en la administración y atención de emergencias, del orden municipal, departamental y nacional, basada en estándares internacionales, cumplió con sus objetivos primordiales en la prestación de servicios buscando realizar la gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos y otras incidentes y / o escenarios de riesgos que se hayan identificado en la jurisdicción del municipio de Envigado; además de ofertar servicios de inspecciones de seguridad, asesorías y asistencia a eventos masivos, entre otros. Por medio de la Resolución 0362 de 2015 se reconoce al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado como centro de formación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar. Es por tanto, motivo de gran satisfacción del deber cumplido, presentar este informe de gestión, en el que se dilucidan relevantes resultados en el periodo comprendido entre Enero y Diciembre de 2023.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, SERVICIOS EN SALUD Y CAPACITACIONES

La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, que estuvieron a cargo del CBVE durante el 2023, tanto en la prestación de los servicios de emergencias, de atención prehospitalaria, traslado asistencial de pacientes, prevención, atención de eventos y capacitaciones, podemos presentar los siguientes resultados:



ÁREA OPERATIVA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:

La Dirección Operativa del Cuerpo de Bomberos Voluntarios Envigado dentro de las responsabilidades que se han proyectado en el diseño del actual mapa de procesos y del marco normativo definido por la ley 1523 y 1575 del 2012, establecieron dentro de sus acciones la formulación de distintas estrategias, políticas, planes, proyectos procesos y procedimientos amparados en el concepto de la gestión de riesgo contraincendios, los preparativos y rescate en todas sus modalidades y la atención de Incidentes con materiales peligrosos y demás acciones que contribuyan a fomentar el conocimiento y reducción del riesgo, así como el manejo de los eventos en este ámbito, igualmente su articulación con el Sistema de Emergencias Médicas y la especialidad de Atención Prehospitalaria del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado, como una de las áreas misionales de la institución, responsable de la atención de emergencias a nivel jurisdiccional.

Como resultados del año 2023 el Área Operativa obtuvo los siguientes resultados:

1. Actividades Habilitación de Servicios de Salud

Sistema Obligatorio De Garantía De La Calidad (SOGC)

Se hace acompañamiento desde la DAF para desarrollar el **SOGC**, la constante formación del cuerpo de bomberos y de todo el personal es fundamental para garantizar la prestación de un servicio de calidad, además se acompaña en todo el proceso del ciclo PAMEC:

Las actividades del Plan de Mejoramiento que quedaron pendientes de cierre serán incluidas en este nuevo ciclo PAMEC 2021-2023 para su respectiva gestión y cierre de brechas.

Como aspectos relevantes evidenciados se destaca principalmente el desarrollo y fortalecimiento del eje de seguridad del paciente y el eje de humanización en articulación con la cultura organizacional

El Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado define con precisión las acciones a realizar, a fin de evaluar cada uno de los procesos y prácticas priorizadas y los orienta hacia la detección de desviaciones de la calidad observada frente a la calidad esperada, para promover la construcción de planes de mejoramiento efectivos que permitan cerrar ciclos y lograr la modificación de procesos en favor de los pacientes.



Etapas de la ruta crítica

A continuación, se describen los pasos de la Ruta crítica que permiten el desarrollo e implementación del PAMEC en cada una de las etapas.



La práctica de monitorizar los aspectos relacionados con la Seguridad del Paciente se encuentra incluida dentro del cumplimiento del Programa y de la Política de Seguridad del Paciente y es la realización del monitoreo de los indicadores de Seguridad del Paciente. No se prioriza porque se viene realizando el seguimiento dentro del Estándar 5 de habilitación.

La priorización se realiza según la calificación obtenida las prácticas con mayor criticidad las cuales son:



CÓDIGO	PRÁCTICA SEGURA	CALIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN	PROCESOS CORRELACIONADO
4.2.12	REDUCIR EL RIESGO DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO	80	NO OBLIGATORIA	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
4.2.14	REDUCIR EL RIESGO DE LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON ENFERMEDAD MENTAL	78	NO OBLIGATORIA	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

También la DAF hace parte del equipo PAMEC en cual hace parte de las siguientes actividades de despliegue y difusión de los contenidos y avances del Programa de Auditoría para el mejoramiento de la Calidad PAMEC 2021-2023 en cada uno de los pasos de la Ruta Crítica:

- ✓ Sensibilización de los contenidos del PAMEC a todo el personal (talleres, capacitaciones, reuniones, correos informativos).
- ✓ Realización de la autoevaluación con la participación de todo el personal.
- ✓ Definición y divulgación del cronograma de trabajo.
- ✓ Difusión de avances del cronograma en el Comité de Calidad y Seguridad.
- ✓ Evaluación del Grado de Conocimiento del PAMEC fundamentado en la Política de Seguridad del Paciente.
- ✓ Formulación y seguimiento al plan de mejora 2021-2023.

2. Actividades de Atención y Manejo de Emergencias

Como resultado de las acciones misionales establecidas por la ley 1575, relacionadas a la Gestión de Riesgo Contraincendios, los Preparativos y Rescate en todas sus modalidades y la Atención de Incidentes con Materiales Peligros y la Atención Prehospitalaria como actividad complementaria en el Municipio de Envigado, se logró la atención de los siguientes eventos durante la vigencia del año 2023.

INCENDIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUBTOTAL
INCENDIO DE BASURA	0	4	1	1	0	0	3	2	0	1	1	4	17
INCENDIO DE HIDROCARBUROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCENDIO EN FASE INICIAL	1	3	0	3	0	7	2	4	2	7	6	11	46
INCENDIO ELÉCTRICO / TRANSFORMADORES	2	3	3	4	6	5	2	4	4	2	3	1	39
INCENDIO ESTRUCTURAL	3	2	1	3	0	2	4	1	0	0	2	3	21
INCENDIO FORESTAL	2	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	6
INCENDIO VEHICULAR	2	1	3	4	5	0	3	3	0	2	3	2	28
QUEMA DE ALIMENTOS	1	1	1	1	1	0	2	0	0	2	0	3	12
QUEMA DE RESIDUOS VEGETALES	1	5	1	2	1	5	4	14	8	3	3	5	52
TOTAL	12	19	10	19	14	19	20	29	6	17	18	30	213



Del total de eventos atendidos por incendios y explosiones, se puede concluir que los incidentes más significativos durante el año 2023 corresponden a:

- 24 % Quema de residuos vegetales.
- 22 % Incendio en fase inicial.
- 18 % Incendios Eléctrico

RESCATE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUBTOTAL
APOYO ACCIDENTE AÉREO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BÚSQUEDA DE PERSONAS	1	0	0	0	1	1	0	0	2	1	0	0	6
ESTRUCTURA COLAPSADA	0	0	0	0	0	0	0	1	4	2	0	0	7
APOYO INSPECCIÓN TÉCNICA DE CADAVER	0	0	2	0	1	0	0	0	0	2	0	2	7
RESCATE ACUÁTICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
RESCATE ANIMAL	30	45	38	47	43	38	42	32	33	31	26	31	436
RESCATE EN ALTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESCATE EN ASCENSOR	3	4	6	5	5	3	3	2	1	3	3	0	38
RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESCATE EN MONTAÑA	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	4
RESCATE VEHICULAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL	34	50	46	52	50	41	45	35	34	36	30	32	480

Del total de eventos atendidos dentro del ítem de preparativos y rescate en todas sus modalidades, se puede concluir que los incidentes más significativos durante el año 2023 correspondieron a:

- 91 % Rescates Animales
- 8 % Rescate en ascensor.

GESTIÓN AMBIENTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUBTOTAL
ÁRBOL CAÍDO O EN RIESGO	20	7	16	14	15	9	18	5	10	8	15	6	143
DESLIZAMIENTO	2	0	1	0	3	0	0	0	0	0	1	1	8
INSPECCIÓN DE ABEJAS O AVISPAS	15	24	19	10	14	7	7	7	8	5	2	10	128
INUNDACIÓN	9	3	1	3	2	4	1	2	1	1	3	6	36
TOTAL	46	34	37	27	34	20	26	14	19	14	21	23	315

Del total de casos presentados en Gestión Ambiental se puede concluir que

- 45 % Árbol caído.
- 41 % Inspección de Abejas y Avispas
- 11 % Inundación

MAT-PEL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUBTOTAL
DERRAME DE HIDROCARBUROS	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
ESCAPE DE GAS NATURAL	3	4	0	5	2	5	5	6	4	1	5	4	44
ESCAPE DE GAS PROPANO	0	1	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	5
ESCAPE DE GAS VEHICULAR	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	1	0	5
INCIDENTE MATERIALES PELIGROSOS	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	4
INSPECCIÓN OLOR EXTRAÑO O A GAS	12	4	4	4	15	5	5	12	13	4	3	10	91
TOTAL	17	9	7	9	18	10	11	21	20	6	9	14	151

Del total de casos presentados en Atención de Incidentes con Materiales Peligrosos durante el año 2023, se puede concluir que el:

- 60 % Corresponden a Inspecciones por olor a gas.
- 29 % Corresponden a Escape de Gas Natural



APH	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUBTOTAL
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	124	137	161	144	167	138	141	134	179	138	151	171	1785
ATENCIÓN EN BASE	8	3	7	2	2	6	2	3	3	2	3	3	44
EMERGENCIA MÉDICA ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	38	52	51	29	47	48	49	50	34	36	24	37	495
EMERGENCIA MÉDICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	6	28	31	17	16	12	10	22	12	10	7	0	171
EMERGENCIA MÉDICA LABORAL	5	3	3	4	15	8	5	6	9	9	5	3	75
EMERGENCIA MÉDICA RESIDENCIAL	96	93	97	74	67	55	73	61	84	64	55	73	892
EMERGENCIA MÉDICA VÍA PÚBLICA	72	71	68	93	69	98	79	93	74	76	57	87	937
TOTAL	349	387	418	363	383	365	359	369	395	335	302	374	4399

Del total de casos de Atención Prehospitalaria atendidos durante el año 2023, se puede concluir que:

- 41 % Corresponden a Accidentes de Tránsito
- 20 % Corresponden a Accidente o Emergencia en Vía Pública
- 21 % Corresponde a Accidentes o Emergencias Residenciales

OTROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUBTOTAL
APOYO A OTROS MUNICIPIOS	3	2	0	0	0	0	2	1	1	1	2	0	12
CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD	0	0	0	0	0	0	1	3	2	0	0	0	6
OTROS SERVICIOS	14	11	19	9	19	7	12	21	15	12	16	13	168
SERVICIO CONTRATADO DE TRASLADO EN AMBULANCIA	7	4	5	2	1	0	0	2	3	7	4	0	35
SERVICIO DE PREVENCIÓN EN EVENTO PRIVADO	0	0	3	0	0	2	2	3	1	1	4	3	19
SERVICIO DE PREVENCIÓN EN EVENTO PÚBLICO	18	14	25	34	30	47	31	90	46	57	53	70	515
SERVICIO NO PAGO DE AMBULANCIA	0	2	1	0	0	2	3	1	0	0	0	0	9
SIMULACRO DE EMERGENCIA	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	1	0	4
FALSA ALARMA	20	16	13	10	22	16	28	21	16	15	13	18	208

Del total de otros servicios realizados durante el año 2023, se puede concluir que:

- 53 % Prevención de evento público Asesoría a establecimientos
- 21 % Falsa alarma
- 17 % Otros servicios

3. Certificación y acreditación del equipo de BRU, operaciones nivel mediano.

La certificación de los Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano es un proceso mediante el cual el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado logra certificarse y acreditarse en el año 2023, con esta acreditación demuestra su capacidad, facultad, calidad de sus servicios y el rendimiento de este, frente a estándares y protocolos nacionales e Internacionales reconocidos globalmente como INSARAG, NFPA, OSHAS, entre otros, de acuerdo con los escenarios de riesgos presentes en su territorio. Este proceso implicó una autoevaluación continua, así como una evaluación de gestión administrativa, documental y de desempeño, realizada por expertos nacionales o internacionales, externos a la entidad que se somete a la certificación. Su función principal, es la búsqueda, localización, estabilización del sitio de trabajo, acceso, soporte vital y extracción de víctimas, producto de un



Licencia en salud ocupacional (Resolución 018015 de 05/08/2009)
Centro de entrenamiento en alturas (Resolución 163 de 2013)
Estación: Carrera 49 N° 46A Sur 20 Envigado - Antioquia
Capacitación: Carrera 49A N° 46 Sur - 72 Env. - Ant.
mail: bomberos@bomberosenvigado.org
Emergencias: (574) 332 74 74
PBX: (574) 444 73 15
NIT. 811004546-1

incidente, evento u operativo, que requiere de técnicas especializadas, aplicación de procedimientos y protocolos. Estas acciones necesitan planeación, organización, direccionamiento y control, además de recursos, equipamiento específico y talento humano capacitado.

EL CBVE es apto para hacer búsqueda y rescate técnico en incidentes de colapso estructural, con habilidades y destrezas en la aplicación de técnicas de búsqueda tecnológica y/o con componente canino; donde el acceso, la penetración o el ingreso a áreas complejas requiere el uso de equipos, herramientas y accesorios, estabilización y extracción de víctimas con un alto nivel de atrapamiento por estructuras o en ambientes complejos; que han sido afectadas por incidentes y/o eventos de tipo natural o antrópico, ocurridos en su jurisdicción, en el nivel regional o incluso en el país, que están en capacidad de aplicar la estructura del SCI para la administración del incidente y cuentan con autosuficiencia de trabajo de 24 horas, hasta 7 días mínimo para operar.

Esta certificación permite que el CBVE sea incluido en los procesos de fortalecimiento enmarcados en la Plataforma Nacional de Búsqueda y Rescate, adicionalmente, este proceso se realizó de manera unificada en conjunto con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y también fue acreditado en el Proceso Nacional de Acreditación del SNGRD.

ÁREA DE CAPACITACIONES:

La Dirección de Capacitación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado es responsable en los procesos misionales de estructurar, diseñar e implementar programas de educación, formación y entrenamiento dirigidos a la empresa, los bomberos, la comunidad y la administración municipal, tiene como principal objetivo la transmisión de nuevos saberes en bomberotecnia y asesorías en seguridad y salud en el trabajo para los diferentes sectores económicos, así como también para las empresas afiliadas a las diferentes aseguradoras de riesgos laborales.

Nuestra labor se apoya en la resolución 0256 de 2014, la cual reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia. Y el decreto único reglamentario del sector trabajo – Decreto 1072 de 2015, para las diferentes asesorías en el área de seguridad y salud en el trabajo.

VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA
www.bomberosenvigado.org



El objetivo durante al año 2023 se fundamentó en continuar generando un alto nivel de formación, en la atracción de nuevos clientes potenciales, en la implementación de nuevos cursos y talleres.

Servicios: Durante el año 2023 la Dirección de Capacitación, como parte de su portafolio de servicios ofreció cursos y talleres en los temas de:

- Prevención y Control del fuego
- Materiales peligrosos
- Preparativos para emergencias (planes de preparación para emergencias, simulaciones y simulacros)
- Atención Prehospitalaria nivel básico
- Brigadas nivel I, II y III (Resolución 0256 de 2014)
- Otros cursos bomberiles

ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD:

El área de Prevención y Seguridad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado tiene como principal objetivo garantizar las condiciones mínimas en materia de seguridad humana y protección contra incendios mediante la identificación de factores externos e internos, que representen un potencial peligro a las personas, los bienes, la infraestructura y la continuidad del negocio.

Nuestra labor se fundamenta en hacer cumplir toda la normatividad vigente en cuanto a la gestión integral del riesgo contra incendio y calamidades conexas, mediante las siguientes acciones:

- ✓ Revisión de los diseños de los sistemas de protección contra incendio y seguridad humana de los proyectos de construcciones nuevas y/o reformas de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ Realización de inspección y prueba anual de los sistemas de protección contra incendio de acuerdo con normatividad vigente.
- ✓ Realización de inspecciones técnicas de eventos de afluencia masiva para la identificación y reducción de riesgos.
- ✓ Realización de sensibilizaciones a la comunidad para divulgar conocimientos y prácticas que promuevan la conformación de una comunidad segura.

Para garantizar un buen servicio se cuenta con un personal capacitado, idóneo para llevar a cabo las actividades inherentes al área, y con equipos certificados que garantizan la confiabilidad de las pruebas elaboradas.



Indicadores de gestión 2023

A continuación, se muestra las actividades ejecutadas en el departamento de Prevención y Seguridad, teniendo en cuenta la gestión realizada para cada sub proceso durante el año 2023.

En la siguiente tabla se especifica el número de inspecciones y re-inspecciones realizadas a establecimientos públicos por mes, además, es posible identificar que solo el 77% de los establecimientos lograron finalizar el proceso de certificación de manera satisfactoria.

REVISIÓN A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE COMERCIO				
MES	INSPECCIONES	RE-INSPECCIONES	CERTIFICADOS	ARCHIVADOS
ENERO	55	116	31	29
FEBRERO	25	106	47	35
MARZO	59	81	31	25
ABRIL	40	85	32	23
MAYO	53	52	20	18
JUNIO	84	90	47	10
JULIO	25	69	38	8
AGOSTO	64	101	48	12
SEPTIEMBRE	94	75	49	3
OCTUBRE	92	69	42	7
NOVIEMBRE	61	178	69	30
DICIEMBRE	36	126	78	16
TOTAL	688	1148	532	216

Se especifica en la siguiente tabla que en el año 2023 se acompañaron 166 eventos de afluencia masiva, en los cuales fue posible garantizar condiciones mínimas de seguridad humana y protección contra incendios, en articulación con otras entidades municipales, lo cual se ve reflejado en la no ocurrencia de eventualidades durante el desarrollo de los mismo.

REVISIÓN A EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA		
MES	COMITE DE EVENTOS	INSPECCIONES
ENERO	1	0
FEBRERO	2	5
MARZO	2	5
ABRIL	2	10



MAYO	2	11
JUNIO	2	5
JULIO	2	15
AGOSTO	2	38
SEPTIEMBRE	2	20
OCTUBRE	1	13
NOVIEMBRE	1	24
DICIEMBRE	1	20
TOTAL	20	166

En la siguiente tabla se especifica el acompañamiento en cada una de las etapas constructivas de los proyectos que se ejecutan en el municipio. Durante este año se pudo evidenciar la continuación de la activación en el sector de la construcción debido a la gran cantidad de proyectos ingresados, tanto de carácter privado como público.

REVISIÓN A PROYECTOS EN ETAPA CONSTRUCTIVA			
MES	REVISIÓN DE PLANOS	INSPECCIONES	PRUEBAS
ENERO	130	4	5
FEBRERO	165	7	6
MARZO	234	6	3
ABRIL	205	7	1
MAYO	136	13	5
JUNIO	34	7	1
JULIO	107	9	7
AGOSTO	80	16	5
SEPTIEMBRE	104	11	5
OCTUBRE	135	13	4
NOVIEMBRE	320	8	2
DICIEMBRE	212	5	5
TOTAL	1862	106	49

En la siguiente tabla se especifica la cantidad de sensibilizaciones que se llevaron a cabo en cada uno de los meses del año 2023 a instituciones educativas, personas naturales, comerciantes y población en general que solicita el servicio. Es evidente que es una actividad que se realiza en menor medida, ya que no es el enfoque principal del departamento.



SENSIBILIZACIONES A LA COMUNIDAD	
MES	CANTIDAD
ENERO	3
MARZO	1
ABRIL	2
JULIO	1
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	2
NOVIEMBRE	2
TOTAL	14

AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Área de facturación y cobro servicios de ambulancia y SOAT:

Para el año 2023, se cuenta con la siguiente información:

RESUMEN DE SOAT Y OTROS SERVICIOS DE AMBULANCIA 2023							
MES	SOAT	MUA	POLIZA ESTUDIANTIL	EMERGENCIA RESIDENCIAL	EMERGENCIA LABORALES	EMERGENCIA ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	CONVENIO UNIVERSIDAD
ENERO	20,333,313	605,000	0	1,430,000	682,000	220,000	0
FEBRERO	20,493,298	814,000	0	1,130,000	0	250,000	0
MARZO	19,957,173	486,000	386,666	1,501,000	330,000	240,000	156,000
ABRIL	15,563,174	324,000	0	500,000	400,000	0	78,000
MAYO	29,088,186	686,000	0	870,000	1,192,000	626,000	156,000
JUNIO	21,871,605	200,000	0	485,000	400,000	0	142,650
JULIO	11,569,163	0	-666,666	938,000	376,000	250,000	0
AGOSTO	20,829,368	0	1,159,998	375,000	0	0	78,000
SEPTIEMBRE	16,737,885	200,000	386,666	1,835,000	1,127,000	0	14,546,185
OCTUBRE	21,983,527	324,000	386,666	1,813,000	1,152,000	0	0
NOVIEMBRE	19,713,509	200,000	386,666	1,000,000	1,528,000	154,667	601,505
DICIEMBRE	3,014,244	162,000	0	500,000	0	276,000	6,544,294
TOTAL	221,713,539	4,001,000	2,039,996	12,377,000	7,187,000	2,016,667	22,302,634
				271,637,836			

Se presenta la información de los servicios de traslados de ambulancia, por accidentes de tránsito SOAT, contrato del Hospital Manuel Uribe Angel, traslados por ARL, emergencias residenciales, etc...

De los \$271.637, se recaudaron \$234.622, quedando en cartera un valor de \$37.015 (Cifras expresadas en millones de pesos) por recaudar para el año 2023. La gestión y tramites de cobro al SOAT, ha mejorado porque la institución cuenta con canales y portales, donde se pueden radicar las facturas y responder las glosas cada vez que son reportadas dándoles tramite inmediato, reduciendo cada vez más el proceso de pago y respuesta por parte de las aseguradoras.



Área de SG-SST:

En el año 2023 se abarca la prevención de riesgos laborales inherentes tanto a la actividad de alto riesgo, como a las demás actividades. El objetivo principal fue y será la promoción y el mantenimiento del más alto grado de seguridad y salud en el trabajo.

Se cierra el periodo 2023 con un avance igual al año 2022:

Cumplimiento en el 2019	Cumplimiento en el 2020	Cumplimiento en el 2021	Cumplimiento en el 2022	Cumplimiento en el 2023
75,25%	86%	96%	98%	98%

Teniendo en cuenta los estándares mínimos exigidos por la norma, la empresa en el año 2023 presentó una evaluación con un resultado del 98%, se logró mantener el porcentaje de cumplimiento con respecto al año 2022, en el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y llegar a una mejora continua, sin embargo, faltan las siguientes actividades:

Para lograr este porcentaje se realizaron las siguientes actividades:

- Definición y autorización del plan de trabajo, plan de capacitación y presupuesto
- Programa de Vigilancia Epidemiológica de desordenes musculo esqueléticos
- Programa de reincorporación laboral
- Evaluación de riesgo psicosocial
- Semana de la salud
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y control
- Seguimiento a recomendaciones y restricciones medico laborales
- Actualización y divulgación de políticas de gestión (SST-Acoso laboral-Consumo-Ambiental)
- Inspecciones de seguridad
- Actualización del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias
- Simulacro
- Campañas de orden y aseo
- Capacitación de los comités



- Reporte e Investigación de accidentes de trabajo
- Actualización de procedimientos del SG-SST
- Seguimiento de indicadores de accidentalidad y ausentismo
- Actualización de la matriz de requisitos legales
- Inducción y reinducción en SST
- Aplicación de evaluaciones para la actualización de la matriz IPVR (Identificación de peligros y valoración de riesgos)
- Capacitación en prevención y manejo del estrés
- Curso de rescate animal
- Campañas de promoción y prevención (Riesgo público-Uso EPP-Convivencia laboral-Salud mental-Consumo)
- Realización y socialización de procedimiento para realizar pruebas de bombas, actividades con el árbol de fuego y la palangana.

Contrato Municipio de Envigado:

En el manejo de los desastres y la respuesta a las emergencias dentro de la Gestión del Riesgo, el municipio de Envigado contrató al Cuerpo de Bomberos Voluntario de Envigado para desarrollar la prestación de servicio de la atención de emergencias, con personal capacitado y entrenado para la atención de éstos dentro del Área del Municipio tanto rural como urbana.

Contrato	Valor (sin IVA)	Valor (con IVA)
ENV-04-09-1217-22 (2022-2023) OGR	4,871,075,398	5,796,579,720
ENV-04-09-1217-22 (2022-2023) SEM	371,627,904	442,237,206
TOTAL, EJECUTADO 2023	5,242,703,300	6,238,816,926

Se realiza toda la gestión contractual para llevar a cabo estos contratos, así como todo el seguimiento financieros y ejecución con el envío de información mensual al supervisor financiero y técnico, garantizando la facturación de estos servicios ajustándose a los requerimientos legales.

El contrato ENV-04-09-1217-22 por valor de \$8.874.433.504 (IVA incluido), con vigencias futuras aprobadas bajo el ACUERDO No. 020 (agosto 09 de 2022) "Por medio del cual se autoriza al Alcalde del Municipio de Envigado, para comprometer



vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2023 con el propósito de amparar la continuidad de la ejecución del contrato de servicios Bomberiles del Municipio de Envigado" donde se asume compromiso que afectan el presupuesto municipal con vigencias futuras ordinarias para el período fiscal 2023, por un valor estimado de SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MIL (\$6.243.138.937) IVA incluido, requeridos para la ejecución del contrato de prestación de servicios bomberiles en el Municipio de Envigado:

FUENTE DE FINANCIACIÓN 2022	VALOR 2022	APROPIACIÓN 2022	% A EJECUTAR 2022	FUENTE DE FINANCIACIÓN 2023	VALOR 2023	APROPIACIÓN 2023	% A EJECUTAR 2023	TOTAL
PROPIOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA – SOBRETASA BOMBERIL	\$2.209.784.862	\$2.631.294.567 (IVA incluido)	29.65% Aprox.	PROPIOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA – SOBRETASA BOMBERIL	\$5.796.579.724	\$6.243.138.937 (IVA incluido)	70.35% Aprox.	\$8.874.433.504 (IVA incluido)
PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN	\$421.509.705			PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN				

En este contrato, se adiciona el servicio del SEM incorporando al objeto de los servicios bomberiles quedando así: *“Prestación de servicios bomberiles para la atención de situaciones de emergencias que afecten a la comunidad, gestión de riesgos contraincendios, rescates en todas sus modalidades y emergencias con materiales peligrosos que se presenten en el municipio de Envigado, según lo estipulado en la ley 1575 de 2012 y el manejo de los desastres bajo la ley 1523 de 2012; y operar el sistema de emergencias médicas (SEM)”*, que atendiendo a la Ley 1575 de 2012, por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia, contempla en su artículo 1° que la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos como responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los Municipios. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad. Así mismo su artículo 2° determina que “La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a



cargo de las instituciones bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado”. Además se hace necesario realizar la contratación de la prestación de servicios del Sistema de Emergencias Médico “SEM” con el propósito de responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios que requieran atención médica de urgencias, se desarrollará el sistema de emergencias médicas, entendido como un modelo general integrado, que comprende, entre otros los mecanismos para notificar las emergencias médicas, la prestación de servicios pre hospitalarios y de urgencias, las formas de transporte asistencial básico y medicalizado, la atención hospitalaria, el trabajo de los centros reguladores de urgencias y emergencias, los programas educacionales y procesos de vigilancia.

La siguiente es la distribución del presupuesto para los años 2022 y 2023, con la implementación del SEM y se ejecutó el 99.98% del presupuesto el valor restante corresponde a \$4,322,007 de actividades que no se ejecutan:

Nombre	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto total
	2022	2023	Vigencias futuras
	(15 Sept 2022 a 31 Dic 2022)	(Ene Dic 23)	(15 Sept 2022 a 31 Dic 2023)
PRESTACION DE SERVICIOS BOMBERILES OGR antes de IVA	1,856,962,069	4,871,075,398	6,728,037,467
IVA PRESTACION DE SERVICIOS BOMBERILES	352,822,793	925,504,326	1,278,327,119
PRESTACION DE SERVICIOS BOMBERIL	2,209,784,862	5,796,579,724	8,006,364,586
IMPLEMENTACIÓN SEM antes de IVA	354,209,836	375,259,843	729,469,679
IVA IMPLEMENTACION DEL SEM	67,299,869	71,299,370	138,599,239
IMPLEMTACIÓN SEM	421,509,705	446,559,213	868,068,918
TOTAL	2,631,294,567	6,243,138,937	8,874,433,504

Para el año 2023, se encuentra vigente contrato de comodato ENV-11-09-1347-20 durante 4 años por valor de \$ 6.551.092.904, correspondiente al uso del inmueble



de la estación central y una motocicleta, bienes destinados exclusivamente para las actividades propias del CBVE en beneficio de la comunidad y garantizar la prestación del servicio de emergencias.

Área de gestión humana:

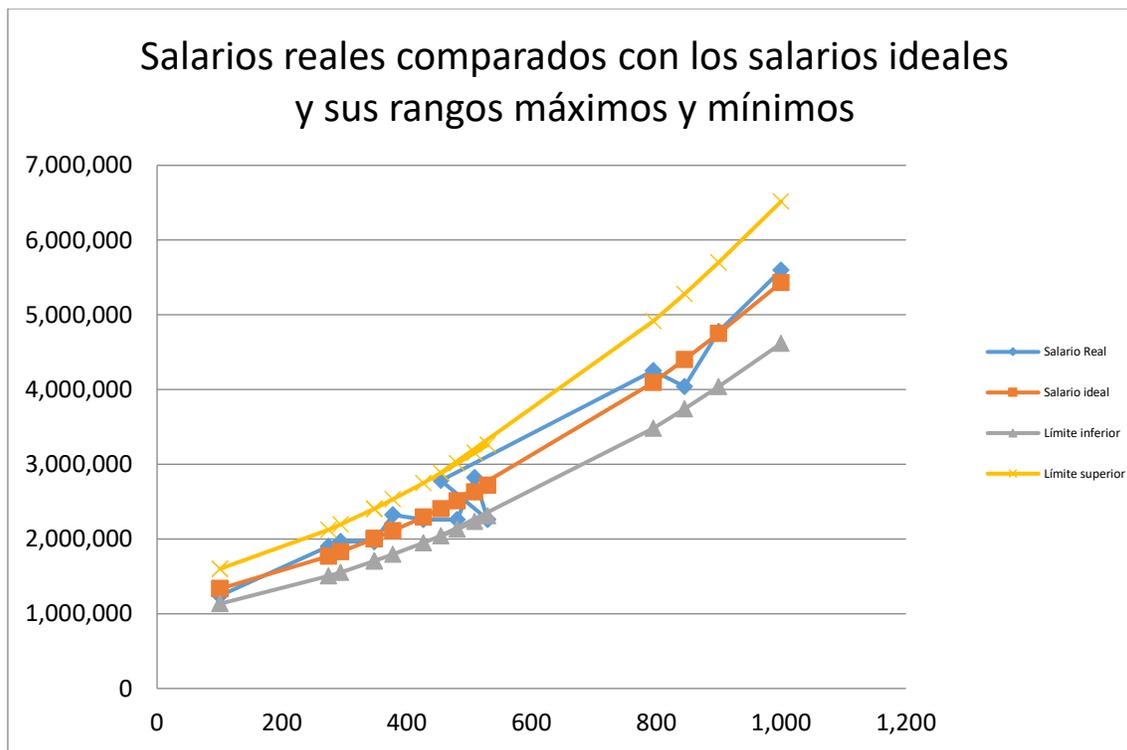
Cada uno de los procesos propios del área de gestión humana aporta de modo significativo en la consolidación de la cultura institucional acorde con la filosofía y modo de ser del CBVE y se orienta a brindar un trabajo de calidad tratando de fortalecer en cada uno de los colaboradores el sentido de pertenencia. Durante el año se hace el mantenimiento de la curva salarial correspondiente a la actividad desarrollada desde el año 2016:

Curva salarial para el área operativa:





Curva salarial para el área administrativa:



Se continúa con las actividades que fomentan el bienestar de los empleados que resalten fechas, todas las actividades son enfocadas a brindar seguridad a los empleados, se celebraron los cumpleaños, kit escolar, día de la mujer, día de la madre, día del padre, día del niño, semana de salud, detalle de Halloween, celebración de las novenas al niño Jesús, decoración navideña, fiesta de familia para empleados y voluntarios, cena navideña y la cena de fin de año, entre otros.

Algunas de las actividades enmarcadas en el área de Gestión humana son el reclutamiento cuyo objetivo es el reemplazo del capital humano con el personal necesario para llevar a cabo las labores para el año 2023, se realizaron el proceso de retiro de 17 empleados de los cuales 10 renunciaron, por terminación de contrato 3 y por despido fueron 4, teniendo un índice de rotación del personal del 20% (87 # empleados promedio), para el año 2022 fue de 34.48%, para el año 2021 fue de 27.59%, 2020 fue de 21.18%.

Cumplimiento de las obligaciones laborales: Los beneficios de construir relaciones cordiales entre los empleados y empleadores pueden ser amplios y para el CBVE siempre será de gran importancia dar cumplimiento a las obligaciones



patronales básicas las cuales pueden ser una cuestión sencilla y que se traduce en grandes beneficios como la mejora de la relación de trabajo con los empleados y el respeto de los lineamientos que marcan la autoridad, es por ello que para el año 2023, se da cumplimiento a los contratos de trabajo en los que se indicaron las condiciones bajo las cuales se pactaron las relaciones laborales. El cumplimiento a tiempo y de manera oportuna del pago de salario (se pagaron un día antes de la quincena), prestaciones sociales (Prima pagada en la primera semana de junio y diciembre, los intereses a las cesantías pagados en el mes de enero y cesantías pagadas antes del 14 de febrero del correspondiente año) y seguridad social (pagadas los cinco primeros días hábiles de cada mes) a las que tiene derecho el trabajador. El registro de todas las eventualidades que surgieron durante la relación laboral y procedimientos claros, como el aviso a tiempo de terminaciones de contrato de manera cordial, con la explicación y el pago de indemnizaciones a las que hubiere lugar.

Con respecto del alto riesgo durante el año 2023, no fue posible que se subsanaran partidas correspondientes a este tema debido a que las respuestas ante las solicitudes no han sido claras y oportunas, muchos fondos no responden o no hay un canal efectivo para resolver dudas por parte de los fondos, se continuara en la consecución de estos objetivos, en la actualidad los empleados a los que les aplican este factor de actividad de alto riesgo se encuentran amparados según el decreto 2090 de 2003 artículo 2 compilado por el decreto 1833 de 2016. Los cargos a los cual se aplica este factor son: el cargo del Comandante, Subcomandante, Coordinadores de turno y bomberos.

Para el año 2023, el presunto pago por ALTO RIESGO, tanto para empleados y exempleados, con cálculos aproximados, es:

VALOR DEUDA	VALOS INTERESES	DEUDA TOTAL
108,137,784	380,049,878	488,187,662

Transformación y fortalecimiento cultural:

Para el año 2023, la institución llevo a cabo varias actividades para con el propósito de desarrollar un proceso de transformación y fortalecimiento cultural que busco posibilitar la alineación estratégica entre la cultura, la estructura y la estrategia de la institución con cara al futuro, este proyecto inicia en mayo de 2023 y finaliza con el



cierre de ceremonia Fi-inicio en diciembre de 2023, estas fueron las fases desarrolladas para el año 2023:



Para el año 2024, se continua con el seguimiento a los acuerdos llevados a cabo en las negociaciones y al desarrollo de habilidades y competencias requeridas para el fortalecimiento cultural, una de ellas es un diseño y desarrollo de un modelo de liderazgo y de inteligencia relacional.

Área de gestión documental:

El objetivo del área siempre debe ser la consolidación y modernizar la gestión de documentos en el CBVE para contribuir de manera efectiva al fortalecimiento institucional.

Durante el año 2023, se ha trabajado en temas como:

- ✓ Implementación de los Instrumentos archivísticos.
- ✓ Cuadro de Clasificación Documental, que se encuentra al 100%.
- ✓ Árbol de Carpetas para Cuadro de Clasificación Documental (Instrumento Archivístico Obligatorio).
- ✓ Actualización de la Política de Gestión Documental
- ✓ Actualización de la Guía Gestión Documental
- ✓ PGD-Programa Gestión Documental para Bomberos ejecutado al 100%



- ✓ Apoyo a la certificación del equipo USAR

Desarrollo de etapas documentales:

- ✓ Se está levantando el inventario digital de las historias clínicas, para procurar la búsqueda de manera ágil de esta reserva archivística desde que la institución cuenta con historias clínicas.
- ✓ Radicación y distribución de comunicaciones oficiales: El sistema de radicación permitió realizar durante el año el control de la documentación de entrada y salida, como facturas de proveedores, derechos de petición, oficios, etc.
- ✓ Las tablas de retención documental que se van actualizando y aprobando ante cambios administrativos y de documentación.



Resultados financieros y contables:

El área contable se ha esmerado por darle el cumplimiento a las tareas y responsabilidades y ha cumplido a cabalidad enmarcando la información contable con altos estándares bajo la normatividad contable internacional y nacional, sin poner en riesgo a la entidad en asuntos fiscales y contables permitiendo a la administración un insumo bastante útil, pertinente y confiable para la toma de decisiones, entre las tantas actividades y productos, nombramos los más importantes y anexamos las cifras más relevantes en materia de estados financieros:



- ✓ Cierre financiero y contable del año 2023
- ✓ Presentación de EEFF 2023
- ✓ Presentación al RTE
- ✓ Presentación de impuestos
- ✓ Facturación electrónica - Documento Soporte
- ✓ Información a la Súper Salud
- ✓ Información al Municipio de Envigado
- ✓ Nómina Electrónica

Presentación de los Estados Financieros bajo NIIF de manera adecuada y oportuna: Los activos de la institución ascendieron a \$19.871 (incluye la sede que está en comodato pero que cumple todos los requisitos para incorporarse en el balance según los estándares internacionales de las NIIF) lo que representa un incremento del 1% con respecto al año 2022.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Cifras expresadas en millones de pesos)			
CONCEPTOS	2023	2022	VAR (%)
ACTIVO CORRIENTE	8,390	8,167	3
ACTIVO NO CORRIENTE	11,481	11,462	0
ACTIVOS TOTALES	19,871	19,629	1
PASIVO CORRIENTE	1,326	1,414	-6
OTROS PASIVOS			NA
PASIVOS TOTALES	1,326	1,414	-6
PATRIMONIO TOTAL	18,545	18,215	2
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	19,871	19,629	1

Los ingresos operacionales alcanzaron los \$7.684 (cifras en millones), lo que equivale un aumento del **11%**, con respecto al año 2022, estos ingresos se



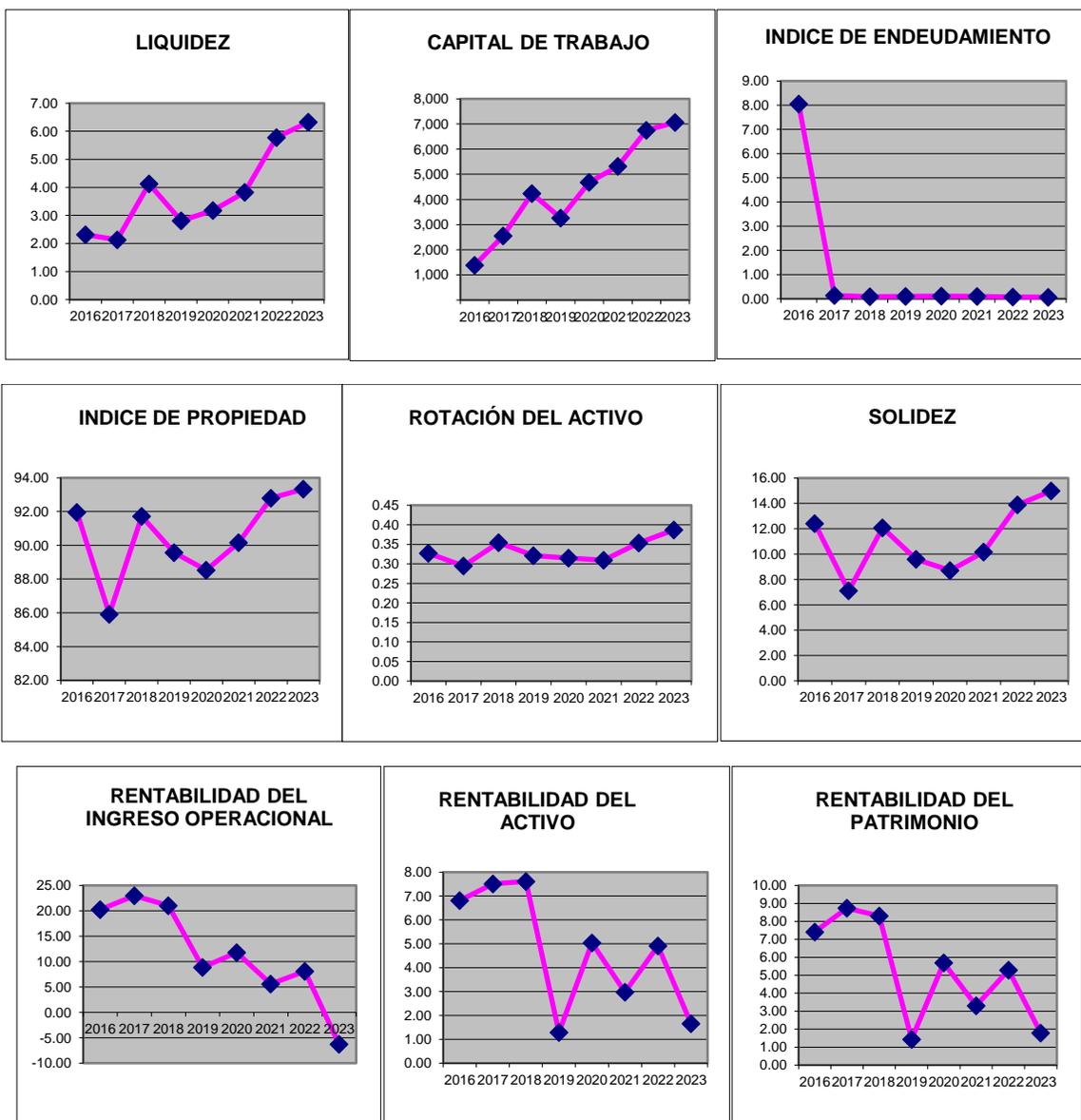
componen de: servicios de capacitación, prevención y servicios sociales de la salud, como: Soat, servicios de ambulancia, servicios de prevención e ingresos por el contrato con el Municipio de Envigado.

El excedente neto fue de **\$330** (cifras en millones), menor que el del año inmediatamente anterior, derivado de la disminución del contrato con el municipio de Envigado, que se ejecutó tal como estaba aprobado por PAAC de vigencias futuras.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
(Cifras expresadas en millones de pesos)			
CONCEPTOS	2023	2022	VAR (%)
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	7,684	6,939	11
COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS	494	293	69
EXCEDENTE BRUTO	7,189	6,646	8
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	7,672	6,086	26
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	7,633	6,054	26
OPERACIONALES DE VENTAS	39	33	19
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	-482	560	-186
INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	956	501	91
GASTOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	144	98	48
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	330	963	-66



Indicadores





Descripción del indicador	Interpretación
Liquidez 6,33	Capacidad que tiene la institución para pagar las obligaciones de corto plazo.
Capital de Trabajo 7,064	Es el excedente de los activos corrientes una vez cancelados los pasivos corrientes.
Índice de endeudamiento 0,067	Por cada peso que la institución tiene invertido en el activo debe \$0,067.
Índice de propiedad 93,33	Representa la relación que existe entre el capital propio y la inversión. Indica que por cada peso (\$1) invertido en la entidad, \$93,33 es capital propio; entre más alta sea la proporción, indica menor endeudamiento externo.
Rotación del activo 0,387	Por cada peso invertido en los activos totales se logró vender \$ 0,387
Solidez 13,98	Representa la capacidad de pago a corto y largo plazo que tiene la entidad y así demostrar su consistencia financiera. Esta razón indica que dispone de \$13,98 en activos por cada peso (\$1) que adeuda.
Rentabilidad del Ingreso Operacional -6,28	Para este periodo, se da una pérdida de la utilidad operacional, es decir, las ventas netas fueron menores de los gastos operativos .
Rentabilidad del activo ROA 1,66	Cada peso invertido en los activos generó una rentabilidad de 1,66% sobre la inversión.
Rentabilidad del patrimonio 1,78 (5,29 año 2022)	Se da una disminución de la rentabilidad de la inversión para la institución del 3.51.

Presentación de Informes Tributarios y Financieros: Se realizó la presentación de los informes a la DIAN de IVA, RF, ICA y los demás informes en las fechas establecidas, los cuales se remitieron a Revisoría Fiscal para la revisión y posterior auditoría y pago.



Seguros:

Desde la cobertura a través de entidades aseguradoras, se tienen pólizas vigentes con el fin de cubrir eventos de calamidad que puedan afectar la administración y funcionamiento de la entidad desde todas sus ópticas, se tiene cobertura para accidentes y muertes de todos los colaboradores, siniestros y robos de equipos dentro y fuera de predios, coberturas a todos los acuerdos contractuales, atención de vehículos por accidentes o daños, póliza de Responsabilidad civil y de administradores, además de las coberturas a los contratos que suscribe la entidad.

MANEJO: Directores y administradores
COLECTIVA ACCIDENTES PERSONALES: Empleados y voluntarios
SUSTRACIÓN Y HURTO MAQUINARIA Y EQUIPO
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE: Póliza de autos
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACTUAL
ROTURA DE MAQUINARIA: Daños materiales
OBLIGATORIOS ACCIDENTE DE TRANSITO: S.O.A. T

Asuntos legales:

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado ha tenido debidamente sus procesos judiciales y asuntos legales y no recibió notificación de demandas ni sanciones en su contra que pudiesen llegar a afectar materialmente la situación financiera. Durante el año se evaluó el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera y se concluyó que se manejaba de manera adecuada.

Para el año 2023, se continúa trabajando para darle cumplimiento a las actividades encaminadas a cumplir con las obligaciones establecidas por el Régimen de Protección de Datos Personales ("el RPDP") y se ve la necesidad de realizar una revisión a las actividades que giran en torno a este tema para verificar el cumplimiento idóneo del RPDP en Colombia, se actualice el registro de sus bases de datos personales ante el Registro Nacional de bases de Datos (RNBD) administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).



Licencia en salud ocupacional (Resolución 018015 de 05/08/2009)
Centro de entrenamiento en alturas (Resolución 163 de 2013)
Estación: Carrera 49 N° 46A Sur 20 Envigado - Antioquia
Capacitación: Carrera 49A N° 46 Sur - 72 Env. - Ant.
mail: bomberos@bomberosenvigado.org
Emergencias: (574) 332 74 74
PBX: (574) 444 73 15
NIT. 811004546-1

La institución realiza todo el proceso de contratación con entidades públicas a través del SECOP II el cual funciona como una plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y los proveedores. Durante el año 2023 se revisan, aceptan, publican y se ejecuta los procesos de contratación, con el Municipio de Envigado, Policía Nacional y la Universidad de Envigado.

La institución observo la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual y acato las disposiciones que regulan la concerniente a los derechos de autor.

Envigado, 14 de febrero de 2024.

VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA
www.bomberosenvigado.org